



Estado de información no financiera consolidado 2024

Informe de gestión consolidado
Instalaciones Turísticas Costeras, S.A. y sociedades
dependientes



Índice

Pág. 7	Introducción	Pág. 30	Equipo › Cuestiones sociales y relativas al personal › Empleo › Retribución › Organización del trabajo › Seguridad y salud laboral › Relaciones sociales › Formación › Accesibilidad › Igualdad › Derechos humanos
Pág. 9	Modelo de negocio › Quiénes somos › Negocio y actividad › Principales magnitudes › Organización del Grupo	Pág. 45	Modelo de cumplimiento › Lucha contra la corrupción y el soborno › Lucha contra el blanqueo de capitales
Pág. 17	Contribución al desarrollo sostenible › Gestión de los riesgos › Aspectos materiales y grupos de interés	Pág. 48	Impacto positivo en la sociedad › Colaboración con la sociedad › Clientes › Subcontratación y proveedores › Información fiscal › Hechos posteriores
Pág. 20	Compromiso con el entorno › Aspectos medioambientales › Política y sistema de gestión ambiental › Evaluación de aspectos ambientales › Economía circular: prevención y gestión de recursos › Gestión eficiente de los recursos › Cambio climático › Principio de precaución › Protección de la biodiversidad	Pág. 54	Anexo › Contenidos del estado de información no financiera

Introducción



Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Instalaciones Turísticas Costeras, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante”) y sus sociedades dependientes (en adelante, “Grupo Intur” o el “Grupo”), deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras, las siguientes cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo; el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, el respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como aquellas cuestiones relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024.

El presente estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera”, así como, en la medida de lo posible, con referencia a los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

A través del presente estado de información no financiera consolidado, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

Modelo de negocio



Quiénes somos

Grupo Intur es un grupo empresarial de origen familiar, que desde 1963 ha ido evolucionando y especializándose en la gestión de actividades turísticas, de alojamiento y restauración, lo que refuerza el compromiso del Grupo con la búsqueda constante de nuevas fórmulas turísticas, enfocadas a ofrecer el mejor servicio a sus clientes y a la búsqueda constante y efectiva del equilibrio entre su actividad empresarial y el entorno que los rodea.

El Grupo invierte en calidad y formación para mantener y mejorar su conocimiento y saber hacer, alineándolo a las nuevas tendencias y necesidades de sus clientes. Las diferentes áreas de negocio en las que Grupo Intur está especializado son las siguientes:



Grupo Intur forma parte, a su vez, de un grupo empresarial de origen familiar llamado Grupo Gimeno con casi 150 años de historia, cuyo propósito es ofrecer servicios urbanos a los ciudadanos, al turismo y a la industria, servicios que mejoren su día a día, apostando por la innovación y el compromiso social como ejes vertebradores de su actividad. Acercando al entorno un futuro mejor y más sostenible, gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación de una plantilla de más de 6.000 personas que trabajan día a día en las 11 áreas de actividad en las que están estructuradas las más de 40 empresas del Grupo.

Con 60 años de experiencia en restauración, ocio y alojamiento avalan a Grupo Intur como referentes líderes del sector. Su cadena hotelera está presente en seis comunidades autónomas (Andalucía, Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, Madrid y País Vasco) y en 8 poblaciones, Castellón, Madrid, Alcázar de San Juan, Benicasim, Sevilla, San Sebastián, Mallorca y Valencia, garantizando experiencias con personalidad propia para diferentes clientes: familias, parejas, viajes de negocios, etc.

En el área de restauración colectiva (Inturfood Restauración, S.L.) el Grupo se encuentra presente en la Comunidad Valenciana en más de 25 localidades, gestionando más de 65 comedores en centros educativos, sociosanitarios y comedores de empresa. Adicionalmente, su cocina central elabora productos a medida, para lo que abarcan una gran variedad de referencias en producto precocinado de quinta gama enfocado al sector *delivery*, distribución alimentaria y canal HORECA.

Desde su constitución, Grupo Intur ha fundamentado su crecimiento y expansión en la continua satisfacción de las necesidades de sus clientes, todos ellos han depositado su confianza en el Grupo de forma reiterada, en todas y cada una de sus actividades principales.

Sus años de experiencia les han permitido desarrollar una estructura organizativa sólida y optimizada dentro del Grupo. Una estructura creada y diseñada para dar soporte a cada Área de negocio y a todas las personas que forman parte de Grupo Intur, con el firme propósito de conseguir un crecimiento sostenible del negocio.

Esta estructura está dividida en [dos áreas principales](#):

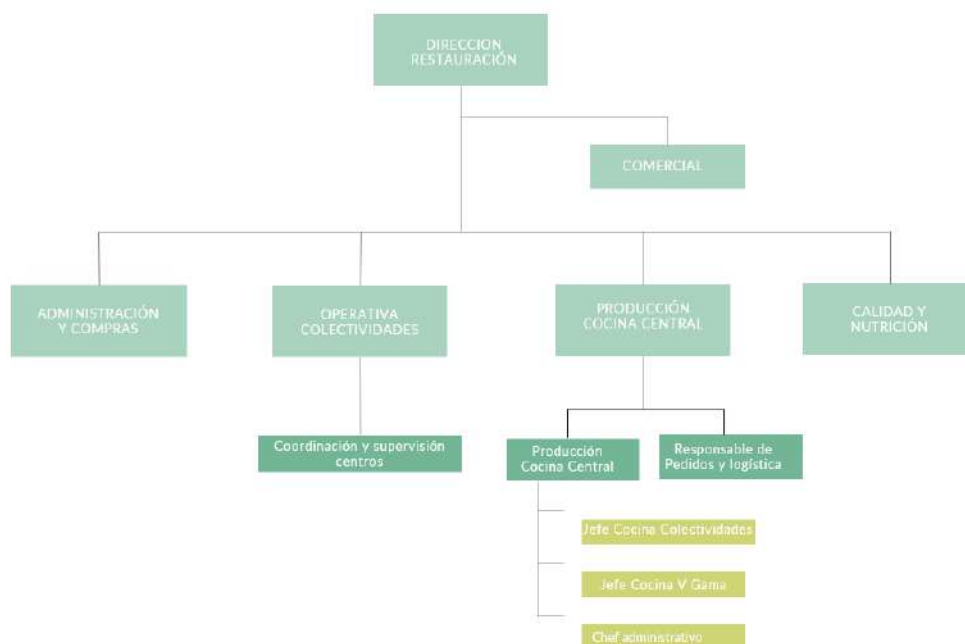
- › **Servicios centrales** de Grupo Intur ofrecen el soporte necesario a cada una de las áreas de negocio del Grupo para su correcta gestión y el óptimo desarrollo de su actividad, tanto en restauración como ocio y alojamiento.

- › **Gestora hotelera** aporta asesoramiento independiente de los servicios compartidos al área de negocio de alojamiento, consiguiendo con ello distinguir las actividades de explotación y de gestión de hoteles.

De esta forma, el Grupo cuenta con una estructura idónea y eficiente, que maximiza las inversiones realizadas, ofreciendo un precio justo y competitivo, unos servicios a la altura de las expectativas del sector y los clientes. El Grupo tiene una estructura empresarial y organizativa adaptada a la consecución de sus objetivos como organización, así como a la prestación de servicios de alta calidad para sus clientes. Dicha estructura se organiza en grandes bloques departamentales todos ellos en continua supervisión y fiscalización por parte de la dirección general.

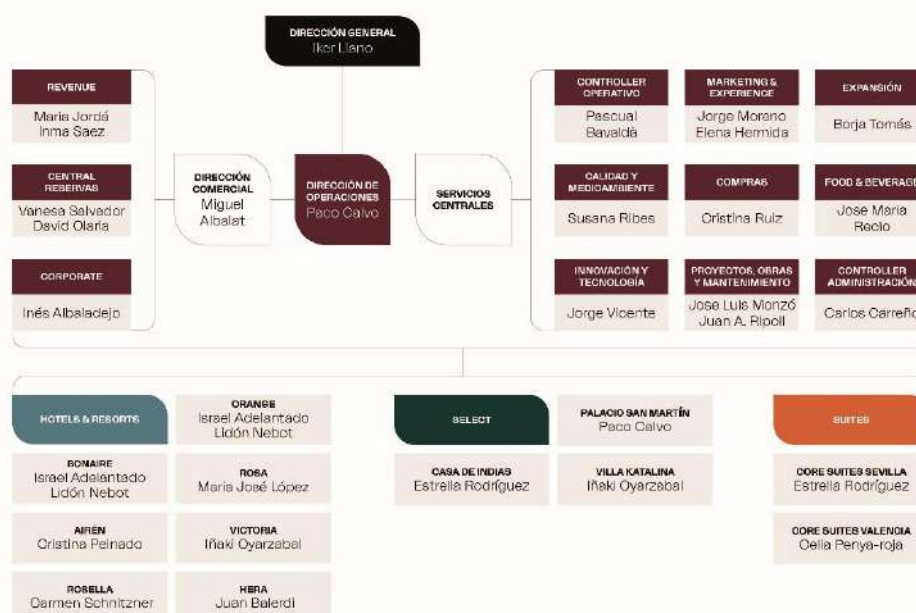
A cierre del ejercicio 2024 la **estructura organizativa del Grupo** es la siguiente:





Organigrama Intur Restauración:

INTELIER



El objetivo de Grupo Intur es crecer y ampliar, tanto a nivel de servicios, como en el ámbito de acción geográfico, siempre con la máxima de dar soluciones a las necesidades de los clientes. El Grupo actúa siempre dentro del marco de la transparencia, seguridad y desarrollo profesional de las personas empleadas, donde la tecnología aplicada a la operación sea un objetivo para la mejora continua de los servicios prestados. Con respecto a las bases de Grupo Intur, estos serían:

Misión y Visión

El propósito del Grupo es convertirse en una empresa referente en el sector mediante la búsqueda constante y efectiva del equilibrio entre la actividad empresarial y el entorno que les rodea; ofreciendo soluciones en alojamientos turístico, restauración y ocio, que garanticen la mejor experiencia a sus clientes, a través de la excelencia en el servicio y un equipo comprometido y cualificado.

Para ello la estrategia de gestión de las empresas se concibe y desarrolla considerando siempre los impactos que estas generan sobre el medioambiente, los clientes y empleados y sobre la sociedad en general. Movidos por la innovación, que avalan la confianza, la experiencia y la diversificación en su compromiso por construir un mundo mejor.

Valores Corporativos

El Grupo vela por prestar todos los servicios bajo la legalidad, con profesionalidad, integridad cordialidad y respeto. Trabajando en equipo y reflexionando acerca del impacto económico, social y ambiental de las acciones trabajando de manera continua por la sostenibilidad y la solidaridad. Actuando de manera socialmente responsable en toda la gestión empresarial, promoviendo las buenas prácticas, garantizando así normas de conducta con cada uno de los grupos de interés que conforman la cadena de valor.

Los principales principios y valores son:



Identidad empresarial

La identidad del Grupo Intur está incluida dentro de la de Grupo Gimeno, la cual está dividida en tres áreas principales:

LA CLAVE DE NUESTRO ÉXITO

El carácter innovador y la orientación a la mejora continua desde nuestras raíces.

QUE VIVE DE CARA A LA SOCIEDAD

Un proyecto empresarial enfocado al desarrollo de su entorno. En término social económico y de impacto medioambiental.

POR Y PARA LAS PERSONAS

Que pone el foco en incidir en la mejora del bienestar de las personas, tanto en el de los ciudadanos para los que presta servicio como en el de su equipo.

Negocio y actividad

Con 60 años de experiencia en el sector de la restauración, el ocio, la gestión hotelera y los eventos, el Grupo Intur se ha convertido en todo un referente en dichas áreas. El Grupo gestiona actualmente doce establecimientos en distintos puntos de España, por tanto, Grupo Intur tiene un ámbito de acción geográfico nacional.

Desde sus instalaciones abarcan **todo el territorio nacional**, encontrándose consolidados en el **corredor mediterráneo** y en el **norte, centro y sur peninsular**, así como en las islas Baleares.



Los principales indicadores de la actividad del Grupo son:

Alojamiento

Desde su área de alojamiento han contribuido a lo largo de los años al fomento, desarrollo y promoción del turismo, apostando siempre por un modelo basado en la calidad, la experiencia y el 'know how' que les permite continuar impulsando el crecimiento de este sector, tan estratégico para la economía nacional.

Grupo Intur gestiona 12 establecimientos turísticos, ubicados en 7 comunidades autónomas que suman más de 1.000 habitaciones, siendo sus próximos pasos, en 2026, la apertura de un nuevo hotel en Valencia y una reapertura de un aparthotel en Benicassim.

Restauración colectiva, producción y elaboración de alimentación de quinta gama

Con más de 30 años de experiencia en esta actividad, e integrado por un equipo de profesionales de la nutrición altamente cualificado, “Intur Restauración Colectiva” gestiona la actividad y logística de comedores escolares, comedores de empresas y de hospitales, aplicando un modelo de gestión que garantiza la cobertura de las necesidades de sus clientes y acuñando como propios los sellos de garantía, seguridad y calidad. Grupo Intur apuesta por un **menú sano, sabroso y sostenible**. Su compromiso es lograrlo a través de la **elaboración en sus cocinas de un producto rico, casero, equilibrado y sabroso**, basado en el consumo de alimentos de temporada, sabores tradicionales y productos de proximidad, todo ello bajo criterios nutricionales que contribuyan al bienestar, que ayuden en el rendimiento de cada una de las personas en su día a día, generando impactos positivos en la salud de sus consumidores.

Principales magnitudes

1.015 

Profesionales

38M€ 

Importe neto cifra
de negocios

+60 

Años de experiencia

2M€ 

Resultado antes de
impuestos

+94% 

Empleo fijo

8.652 

Horas de formación

513 

Emisiones CO₂
alcance 1

981 

Emisiones CO₂
alcance 2

+20 

Convenios de
formación

Organización del Grupo

Grupo Intur es un conjunto societario encabezado por **Instalaciones Turísticas Costeras, S.A.** que es la sociedad dominante, cuyo objeto social es la gestión de actividades turísticas, de alojamiento y restauración a nivel nacional. Actualmente, la Sociedad dominante tiene como actividad en el área de alojamiento a Intelier Rosa y Bonaire, Intelier Victoria y Core suites Sevilla, así como otras actividades centradas en promociones inmobiliarias y gestión de alquileres. Algunas de sus marcas son: Intelier hotels & resorts y Core suites by Intelier.

El Grupo de sociedades se especializa en la prestación de servicios de hostelería y actividades turísticas, también tratando con áreas de la restauración y alimentación. Además, cuenta con una sociedad destinada a la edificación y construcción de edificios y complejos residenciales.

La actividad principal y localización de las empresas del Grupo incluidas en el presente estado de información no financiera consolidado (que coinciden con las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación financiera), es la siguiente, dedicándose cada una de ellas a las actividades indicadas:

- › **Inturfood Restauración, S.L. (Castellón):** realiza la gestión y prestación de servicios de restauración, a través de contratos públicos y privados de gestión de comedores y cocinas en colectivos públicos y privados del sector educativo, empresa y sociosanitario. Además, preparan en la cocina central ubicada en Castellón platos de quinta gama para distribuidores alimentarios, empresas, etc. Algunas de sus marcas son: CasaIntur e Inturfood.
- › **Elba II, S.L. (Castellón):** actividad constructora en general y explotación de hoteles y otros locales.
- › **Hotel Plaza San Martín, S.A. (Castellón):** sociedad propietaria del inmueble de uso hotelero en Madrid que opera con medios propios y asesoramiento de la gestora Intur Hoteles Management. La marca con la que trabaja esta sociedad es Intelier Palacio San Martín.
- › **Hoteles Intur San Sebastián, S.L.U. (Castellón):** explotación de hoteles, cafeterías, restaurantes, bares, pubs, mesones y toda clase de negocio de hostelería.
- › **Inturex Hotels, S.L.U. (Castellón):** realiza los contratos de operación hotelera que incluye la prestación de servicios de alojamiento y restauración con personal propio y apoyado por Intur Hoteles Management.
- › **Intur Hoteles Management, S.L.U. (Castellón):** realiza los contratos de gestión hotelera que incluye asesoramiento comercial y marketing de dirección estratégica, así como soporte tecnológico administrativo, calidad y operaciones que opera en mercado nacional.
- › **Promociones Intur Benicassim, S.L.:** realiza promoción inmobiliaria en la ciudad de Benicassim.
- › **Córdoba Realejo, S.L.U.:** realizar los contratos de gestión hotelera para el Palacete de Córdoba recientemente adquirido por el Grupo.

La información recogida en el presente estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las compañías dependientes del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2024 con participación mayoritaria, integradas contablemente, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos, por tener la información correspondiente un interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado.

Contribución al desarrollo sostenible



Gestión de riesgos

Con el objetivo de realizar una gestión eficiente y basada en la mitigación o eliminación de los riesgos sistemáticos a los que Grupo Intur se encuentra sometido por las actividades empresariales que desarrolla, se han implementado diferentes sistemas de gestión en las áreas estratégicas. En este sentido, el Grupo ha adoptado los estándares más exigentes e internacionalmente reconocidos que favorecen la mejora continua de la gestión, que además conllevan la evaluación por parte de un tercero independiente.

A continuación, se indican los estándares de gestión que, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, han guiado las actuaciones del Grupo:

- › **ISO 9001:2015:** sistema de gestión que permite a las empresas planificar, gestionar, medir, evaluar y mejorar sus procesos y cuyo objetivo es la satisfacción del cliente. En el caso de la industria alimentaria, esta certificación incluye la inocuidad alimentaria. De esta forma, se obtiene el certificado para el diseño y elaboración de comidas preparadas, otorgado a la sociedad Inturfood Restauración, S.L, con validez entre 2023 y 2026.
- › **ISO 14001:2015:** sistema de gestión ambiental cuyo objetivo es proteger el medio ambiente. En el caso de la industria alimentaria, esta certificación incluye la reducción de costes al mejorar la eficiencia de los recursos. De esta forma, se obtiene el certificado para el diseño y elaboración de comidas preparadas, otorgado a la sociedad Inturfood Restauración, S.L., con validez entre 2023 y 2026.
- › **Certificado sostenibilidad Bioscore:** certificado clave para medir y mejorar el impacto ambiental de las organizaciones. En este caso, se han evaluado algunos requisitos en materia ambiental, social y de gobierno como serían: emisiones de CO2, recursos energéticos, recursos hídricos, residuos, restauración y responsabilidad social y se ha obtenido el sello de Bioscore, con validez hasta el 2024 para Hotel Intelier Bonaire, Hotel Intelier Casa de Indias, Core Suites Valencia, Hotel Intelier Villa Katalina, Hotel Intelier Palacio San Martín, Hotel Intelier Rosa, Hotel Intelier Rosella y Hotel Intelier Victoria.
- › **UNE-ISO 22483:2020:** norma que establece grandes bloques que abordan requisitos de personal, de la prestación del servicio, organización de eventos, actividades de animación, requisitos de seguridad, mantenimiento y limpieza. Se obtiene el certificado para las sociedades de Instalaciones Turísticas Costeras, S.A. y Hotel Plaza San Martín, S.A.

El Grupo realiza de forma periódica una evaluación de riesgos empresariales, habiendo agrupado los mismos por su tipología, favoreciendo el diseño e implantación de acciones y planes de manera integral y transversal. A continuación, se indican los principales riesgos identificados:

- › **Negocio:** legislación laboral, convenios colectivos...
- › **Estratégicos:** canales de distribución, incapacidad para encontrar un crecimiento adicional.
- › **Cumplimiento:** privacidad de datos (RGPD).
- › **Factores externos:** cambio del ciclo económico, nuevos competidores.
- › **Sistemas:** ciberataques, incapacidad para estar al día en la tecnología

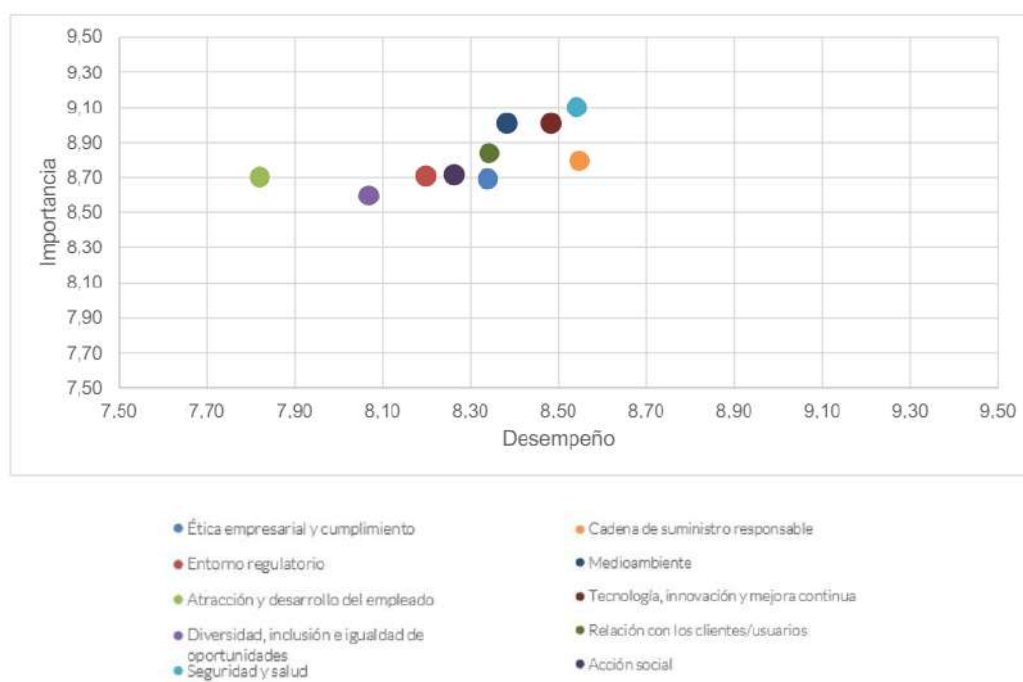
Aspectos materiales y grupos de interés

Con el objetivo de desarrollar un modelo de negocio socialmente responsable, se realizaron en ejercicios anteriores diferentes consultas con grupos de interés, con el objetivo de identificar los aspectos materiales del Grupo, que ayudarán al diseño e implantación del plan director de sostenibilidad.

A continuación, se indican los principales grupos de interés identificados:

- › **Clientes y usuarios:** administración pública y local, clientes y viajeros que se alojan en las instalaciones turísticas, empresas externas y empresas internas que trabajan con el Grupo.
- › **Empleados:** *top y middle management*, empleados internos y subrogados, empresas subcontratadas, comités de seguridad y de empleados y empleados de empresas externas e internas.
- › **Proveedores:** inversores externos y organismos de financiación públicos o privados.
- › **Colaboradores empresariales:** asesores en la adquisición y ejecución de proyectos, socios en la adquisición y ejecución de proyectos (UTEs y otros) y socios de investigación e innovación. Como parte de Grupo Gimeno, es relevante destacar a la entidad como principal parte interesada en este apartado.
- › **Proveedores de bienes y servicios:** proveedores y empresas subcontratadas.

De esta manera se identificaron 10 asuntos materiales en base al análisis del contexto actual, combinando temáticas relacionadas con el negocio y visión estratégica, criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno), análisis de las tendencias sectoriales, los estándares del Global reporting Initiative (GRI) y la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas. El análisis de los resultados ha tenido en cuenta una ponderación tanto interna como externa, determinada en función del mapa de priorización de grupos de interés del Grupo. El proceso de evaluación y validación de los asuntos materiales se ha realizado bajo criterios de transparencia y rigurosidad, asegurando la calidad de los resultados obtenidos:



Compromiso con el entorno



Aspectos medioambientales

El alto compromiso del Grupo con la sostenibilidad ambiental ha marcado el desarrollo de los modelos de negocio de las compañías que lo integran, así como, la conceptualización y prestación de los servicios y actividades que los mismos desarrollan, potenciando e incrementando la generación de bienestar de la ciudadanía presente y futura, comprometiéndose con el progreso y desarrollo de las comunidades en las que están presentes.

El progreso de las sociedades conlleva grandes retos como el crecimiento demográfico, la adaptación y lucha contra el cambio climático o la economía circular entre otras, con los que el Grupo se encuentra altamente comprometido y trata de contribuir a través de la calidad en la prestación de sus servicios.

Política y sistema de gestión ambiental

Grupo Intur, como división de turismo y ocio del Grupo Gimeno al que pertenece, está especializado en la gestión de actividades hoteleras, ocio y restauración. De esta forma, siguiendo con el compromiso con sus clientes y empleados, consideran como elementos fundamentales de una correcta gestión empresarial la gestión de la calidad del servicio, la sostenibilidad y la garantía de la seguridad y salud de los trabajadores.

Grupo Intur orienta los procesos relevantes de la actividad y las decisiones en la satisfacción de los clientes, poniendo especial atención al respeto, conservación, protección del medio ambiente y eliminación de los riesgos laborales. Desde el ejercicio 2022, el Grupo cuenta con una política medioambiental, de prevención y calidad, que persigue los puntos previamente mencionados, con el objetivo de mantener una mejora continua en los sistemas de gestión integrada, prevenir la contaminación y proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para los empleados. Dicho documento es público estando, a disposición de los grupos de interés que la soliciten.

Las iniciativas tomadas para alcanzar este objetivo son las siguientes:

- › Asumir la adopción de objetivos y metas que cuantifiquen el compromiso de mejorar de forma continua la eficiencia del sistema de gestión de calidad, de la actuación en materia medioambiental y de la mejora en la seguridad y salud dentro del Grupo.
- › Adoptar medidas organizativas y normas cuya finalidad sea disminuir y prevenir los posibles impactos medioambientales generados por las distintas actividades del Grupo, persiguiendo el objetivo de protección del medio ambiente y de prevención de la contaminación.
- › Analizar el contexto (interno y externo) y las partes interesadas que afectan al Grupo, así como las necesidades y expectativas de estos, teniendo presente el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentos o cualquier otro marco legal a acatar.
- › Identificar, evaluar y controlar los riesgos relativos a la salud y seguridad derivados de las actividades del Grupo, estableciendo programas para prevenir y mejorar la salud basados en la mejora continua. De forma conjunta, prevenir la aparición de situaciones de riesgo, mediante la detección, documentación y corrección de estas, favoreciendo la cultura preventiva del Grupo.
- › Implicar a todo el personal en las tareas de prevención y gestión de riesgos, eliminando las barreras u obstáculos que se puedan interponer y asignando roles, funciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.

- › Formar e informar a todo el personal sobre los procedimientos para alcanzar una gestión medioambiental más respetuosa, estableciendo la eficacia de dicha formación mediante el seguimiento y la evaluación de indicadores medioambientales y de calidad.

Desde hace años, la concienciación global por el medioambiente se ha incrementado de manera notable. Este aumento generalizado, ha llevado a que, en la actualidad, las empresas conscientes de que la actividad que ejercen afecta directamente en el entorno, hayan apostado por el desarrollo sostenible, como una estrategia para conseguir el equilibrio para el desarrollo económico, crecimiento de la población y uso racional de los recursos y protección del medio. En este sentido, la sociedad Inturfood Restauración, S.L. dispone de un sistema de gestión ambiental del Grupo, de acuerdo con lo establecido en el estándar ISO 14001 de gestión ambiental, con el objetivo de controlar los aspectos ambientales derivados de actividades empresariales realizadas por esta.

Evaluación de aspectos ambientales

La dirección de Grupo Intur, consciente de la importancia de la protección del medio ambiente, está comprometida con avanzar hacia un desarrollo sostenible, realizando su actividad con el mínimo impacto ambiental, todo ello mediante el compromiso, la implicación y la motivación de su equipo humano y profesional.

Para la correcta gestión y evaluación de los aspectos ambientales más relevantes el Grupo sigue las siguientes directrices:

- › Mejora del medio ambiente, reduciendo el consumo de energía y materias consumidas en el proceso.
- › Ahorro en la gestión de los hoteles y establecimientos pertenecientes al Grupo, reflejo de la mejora del gasto energético, hídrico y de otras materias primas que tienen una incidencia ambiental, y una repercusión en los costes económicos.
- › Anticipación y precisión a las demandas del mercado, con un posicionamiento clave en un sector de alta competencia como es al que pertenecer el Grupo.
- › Cumplimiento de los requisitos legales, con una capacidad de anteponerse a los cambios legislativos cada vez más exigentes.

A continuación, se indican los aspectos ambientales significativos identificados, con los que se han establecidos las siguientes acciones:

- › Consumo energético (electricidad, gas, combustibles, etc.), siendo fundamental la reducción de este para mejorar la gestión de los hoteles y establecimientos.
- › Consumo de agua de red de abastecimiento, mediante el correcto aprovechamiento y gestión de este recurso.
- › Gestión de residuos y desechos, con el reciclado y aprovechamiento de estos.

En consecuencia, el Grupo sigue las siguientes buenas prácticas:

- › **Buenas prácticas enforcadas a la energía:** planificación de una serie de acciones para reducir el consumo energético de forma general en hoteles y establecimientos. Estas acciones incluyen recomendaciones, normas y acciones preventivas con respecto a los consumos gas utilizado en calefacciones, de uso de aires acondicionados, de luces y electricidad, etc.

- › **Buenas prácticas enfocadas al agua:** planificación de una serie de acciones para detectar y reducir el consumo de agua en los hoteles y establecimientos. Estas acciones incluyen recomendaciones, normas y acciones preventivas con respecto a los consumos registrados en los contadores, posibles fugas, utilización del agua en cocinas o en sistemas de limpieza, etc.

Asimismo, con el objetivo de llevar a cabo estas prácticas, se han establecido durante el ejercicio 2024 los siguientes objetivos:

- › Disminución del consumo eléctrico:
 - Instalación de tubos fluorescentes donde se necesite más luz y donde vaya a permanecer encendida muchas horas.
 - Control de la temperatura ambiente y del uso de aire acondicionado.
 - Sustitución de las bombillas convencionales por bombillas de bajo consumo o de tecnología LED.
- › Mejora del aprovechamiento del combustible utilizado:
 - Realización de cursos de sensibilización al volante, promoviendo el uso responsable del coche y la reducción de los consumos en la medida de lo posible.
 - Promoción de actitudes responsables como utilizar el coche compartido.
- › Disminución del consumo de agua:
 - Instalación de cisternas de bajo consumo de agua o con un sistema de vaciado parcial.
 - Revisado y control de las lecturas de los contadores y de las tuberías para detectar posibles fugas o pérdidas.
- › Mejora de la gestión y aprovechamiento de residuos:
 - Aprovechamiento de los envases y embalajes para evitar el consumo de los productos excesivamente empaquetados o de productos de usar y tirar.
 - Reutilización de todos los residuos para el mismo uso que fue originalmente creado y otro distinto.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo no ha dedicado recursos a la prevención de riesgos ambientales ya que dichas funciones están centralizadas en el Grupo superior al que pertenece. Adicionalmente, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, no contando, en este sentido, con provisiones y garantías para riesgos ambientales.

Economía circular: prevención y gestión de residuos

El desarrollo de modelos de negocio basados en la circularidad es un aspecto importante que deben abordar las compañías que desean desempeñar sus actividades empresariales de manera sostenible.

En este sentido, las sociedades de Grupo Intur están alineadas con el principio ambiental de las “tres erres” (reducir, reutilizar y reciclar), el cual aplican tanto en la gestión de compras, como en la gestión de residuos. La prioridad del Grupo es tratar de reducir la generación de residuos y reciclar los generados, siguiendo las premisas establecidas en las políticas ambientales corporativas.

Por ello, el Grupo trata de realizar una gestión responsable de los residuos derivados de sus actividades, tratando de maximizar su revalorización, en la medida de lo posible, priorizando para ello, la utilización de gestores autorizados “recicladores”, que garanticen que los mismos sean revalorizados.

El Grupo considera que la correcta gestión de residuos debe ser un compromiso general de toda la plantilla, por lo que la formación y concienciación es uno de los pilares sobre los que se basa el cambio. De esta forma, durante el ejercicio 2024 se han realizado formaciones específicas a los empleados de buenas prácticas sobre la segregación de residuos, a través del portal “Intranet Contigo”, mediante carteles y panfletos distribuidos en los diferentes centros y utilizando herramientas online, tales como el mail corporativo. Esta forma de concienciar y formar de manera rápida y concisa ayuda a los empleados y clientes de Grupo Intur a tener presente la correcta gestión de residuos, permitiendo que el Grupo pueda alcanzar más fácilmente el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar correctamente sus insumos.

La gestión y almacenamiento de residuos de Grupo Intur es un proceso controlado por el Grupo, a través de herramientas como el Procedimiento de Gestión de Deshechos y el cuadro de indicadores ambientales, el cual permite estudiar el proceso de forma estandarizada en los diferentes centros. Además, el Grupo también cuenta con un check-list a realizar por parte de los empleados que permite llevar un seguimiento de las zonas en las que se depositan los residuos generados.

En los casos en los que no existe una subcontratación, la gestión de los residuos se realiza por el Grupo mediante la contratación de gestores autorizados, tanto para los residuos peligrosos como no peligrosos, priorizando gestores locales y cercanos, con el objetivo de minimizar los posibles efectos nocivos ambientales producidos por su transporte.

De esta forma, Grupo Intur dispone de varios centros dados de alta para la producción de residuos, todos ellos con su correspondiente Número de Identificación Medio Ambiental (NIMA), lo cual refleja la transparencia y compromiso del Grupo con el medioambiente y la correcta gestión de insumos.

A continuación, se detallan algunas de las principales medidas que el Grupo sigue desarrollando, para llevar a cabo una gestión eficiente de los residuos:

- › En los centros hoteleros o los establecimientos del Grupo se ponen en marcha iniciativas para el reciclaje del mobiliario en desuso o que se deba sustituir.
- › Traspaso de mobiliario y material decorativo entre los centros que lo permitan, favoreciendo las políticas de economía circular y permitiendo dar una segunda vida a los objetos que así lo permitan, reduciendo la compra y la generación de residuos.
- › En las sociedades de alimentación, o que generan residuos alimenticios, se utilizan plataformas como “To Good to Go”, la cual permite reducir la cantidad de comida desperdiciada al final del día. Además, los residuos no peligrosos y los aceites de fritura son correctamente reutilizados o reciclados en puntos verdes, para obtener materias como composte.

- › Reducción de residuos plásticos, mediante la eliminación de botellas de plástico instalando fuentes de osmosis y eliminando desechables de un solo uso en *amenities*, menaje, bolsas, etc.
- › Reciclaje del aceite usado en todas las cocinas a través del proyecto “rastrosolidario”, el gestor recoge, recicla y vende el aceite usado para donarlo a un proyecto social local.
- › Uso de papel reciclado en oficinas y reciclaje del papel impreso a través del proyecto ecologyc.

Debido al tipo de actividad que desarrollan las sociedades del Grupo, la mayor cantidad de residuos no peligrosos que se generan son residuos orgánicos y papel y cartón. También se generan otro tipo de residuos como el vidrio o los envases de plástico, pero en menor medida. Con respecto a los residuos peligrosos, el principal residuo generado por el Grupo son las aguas residuales. La generación de residuos en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

Tipo de Residuo	2024		2023	
	Recuperables	No Recuperables	Recuperables	No Recuperables
No peligrosos (Tn)	35	25	19	34
Peligrosos (Tn)	-	1.068	304	-

Durante el ejercicio 2024 los residuos generados por el Grupo ascendieron a 1.128 toneladas. La totalidad de los residuos han sido segregados y gestionados, de forma que, en la mayoría de los centros, los proveedores se llevan sus propios residuos (como, por ejemplo, los envases).

Gestión eficiente de los recursos

El sistema de gestión ambiental establece como un principio de aplicación transversal el consumo responsable y la eficiencia energética de todas las sociedades de Grupo Intur. Por ello, cada una de las organizaciones ha ido implementando diferentes acciones y medidas con dicho fin. Estas medidas, han tenido un efecto positivo en el desempeño ambiental de las distintas sociedades, así como, en su competitividad, siendo este un elemento diferencial en el mercado.

Consumo de materias primas

Las principales materias primas del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido consumibles perecederos propios de la hostelería como serían los alimentos (carnes, pescados, verduras, etc.) o bebidas.

El Grupo está concienciado con la preservación y cuidado del medio ambiente, a través del aprovechamiento energético, el uso de alternativas para minimizar el impacto ambiental de la materia prima plástica y la sustitución de productos que conlleven el menor número envases de un solo uso por reutilizables y/o biodegradables. Entre otras medidas, durante el ejercicio 2024 ha destacado el uso de productos BIB (Bag in Box) -envase para el almacenamiento y transporte de productos líquidos con grifo que permite su dosificación- y la implantación de pedido inteligente, que implica el uso de tecnologías avanzadas para gestionar los pedidos de manera eficiente.

Con el objetivo de reducir su huella de carbono, Grupo Intur potencia la compra de cercanía, a través de proveedores de proximidad. El impacto de dicho compromiso es el siguiente:

- › Restauración colectiva: gran mayoría de proveedores de proximidad. Participación en proyectos medioambientales que fomentan la compra de producto a agricultores locales, proyecto “ecomenjadores” y proyecto “cerai”.
- › En alojamiento: gran mayoría de proveedores de proximidad.

Grupo Intur diseña una oferta gastronómica que fomenta el consumo de alimentos de temporada, con recetas tradicionales de su cultura local.

Consumo energético

Dada la naturaleza y volumen de la actividad empresarial del Grupo, uno de los principales objetivos de los planes de acción ambientales implementados, es incrementar la eficiencia de los consumos de suministros energéticos necesarios para desarrollar las distintas actividades, manteniendo en todo momento el alto nivel de calidad establecido en la prestación de sus servicios.

A continuación, se indican las principales medidas adoptadas en materia de eficiencia y consumo responsable energético:

- › Minimizar el consumo eléctrico en los edificios, favoreciendo las medidas de eficiencia energética.
- › En los hoteles y establecimiento del Grupo, sustitución de las luces y bombillas convencionales por paneles de luces LED o de bajo consumo.
- › Concienciar al personal de la empresa en un consumo responsable de energía, minimizando el consumo de estas en sus actividades habituales.
- › Formación al personal sobre conducción eficiente, con objeto de incrementar la seguridad de estos, así como, disminuir los costes ambientales y económicos.
- › Campañas de sensibilización hacia empleados y huéspedes sobre buenas prácticas para reducir consumos energéticos durante su trabajo y estancia

Esta visión de eficiencia energética, también se materializa en los productos y servicios que ofrece el Grupo a sus clientes y usuarios finales, con el objetivo de fomentar y sensibilizar a los grupos de interés hacia un consumo responsable, que reduzca emisiones atmosféricas, incremente la vida útil de los aparatos electrónicos y disminuya los costes finales de las personas usuarias.

Como resultado de las medidas de eficiencia aplicadas, el Grupo ha registrado un menor consumo eléctrico con respecto al ejercicio anterior. A continuación, se muestran los consumos eléctricos, para los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Electricidad (Mwh)
2024	3.467
2023	3.616

Consumo de agua

Uno de los puntos en los que el Grupo ha puesto el foco durante el ejercicio 2024 ha sido la mejora de la seguridad de sus clientes mediante el control del agua potable. El agua puede sufrir contaminación, tanto química como bacteriológica, lo

que obliga a este tipo de empresa a llevar un riguroso control de la misma. En línea con este control, el Grupo cuenta con Plan de Control de Calidad del Agua (APPCC) con el fin de garantizar su idoneidad desde el punto de vista sanitario, según el Real Decreto 140/2003. Algunas de las medidas que el Grupo ha puesto en marcha para la correcta gestión de aguas potables, las cuales vienen detalladas en su plan de aguas, han sido:

- › Las tuberías de aguas potables deben estar completamente separadas de los desagües para evitar traspasos o fugas que puedan llevar a una contaminación cruzada de las mismas.
- › Las tuberías de desagüe de la cocina deben ir conducidas a un depósito de acumulación independiente del resto, con el mismo propósito que el punto anterior.
- › Desarrollo de un programa de control analítico del agua, aplicable tanto en cocinas, como aseos o comedor. El programa incluye controles y medidas sobre el cloro de instalaciones, análisis rutinarios microbiológicos y una serie de parámetros que no se deben superar en los mismos.

Así mismo, el Grupo ha tomado diversas medidas adoptadas en materia de eficiencia y consumo responsable de agua:

- › Minimizar el consumo agua en grifos mediante las instalaciones de boquillas que sean difusoras y de ahorro, mediante la reducción del caudal suministrado gracias a un aireador, un dispositivo que emplea aire para aumentar la capacidad del chorro y volverlo más espumoso y envolvente.
- › Sustitución e instalación de cisternas con sistemas de reducción y ahorro de agua, con regulación de vaciado completo o parcial.
- › Campañas de sensibilización en habitaciones recomendando buenas prácticas en uso de toallas y consumo agua ducha y grifos

La totalidad del consumo de agua del Grupo procede de la red municipal. Como resultado de las medidas de eficiencia implementadas, se observa un menor consumo de agua con respecto al ejercicio anterior. Así, el volumen del agua consumida por el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Agua (m3)
2024	42.590
2023	45.959

Consumo de combustibles

Una de las principales preocupaciones del Grupo es la generación de emisiones de CO₂ como consecuencia del consumo de los distintos tipos de energía. En este sentido, y en línea con lo comentado anteriormente, con relación a las medidas de eficiencia energéticas implementadas, el Grupo también dispone de medidas específicas para tratar de minimizar el impacto en el medioambiente, derivado del consumo de combustible de los distintos vehículos de su flota.

Las principales medidas implementadas en el citado ámbito son las siguientes:

- › Mayor eficiencia en las rutas y el combustible.
- › Sustitución de parte de la flota del Grupo mediante la compra o adquisición de un total de cuatro vehículos híbridos y un vehículo GNC, todo turismos, camiones, furgonetas, motos y maquinaria de obra y similares.

Derivado de su proceso de expansión, el Grupo ha aumentado su flota de vehículos destinada a acción comercial y labores de mantenimiento y visitas técnicas. Así, el consumo de combustibles durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

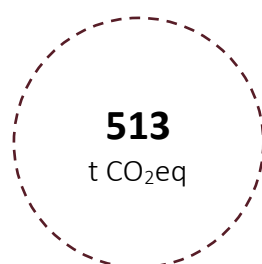
Tipo de combustible	2024	2023
Gas Natural (Mwh)	1.781	1.711
Gas Propano (Kg)	12.277	11.032
Gasóleo (litros)	42.274	53.090
Gasolina (litros)	20.453	9.496

Cambio climático

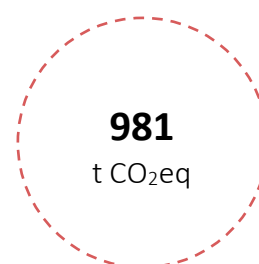
El cambio climático es uno de los principales retos actuales para la sociedad. En este sentido, Grupo Intur, no permanece ajeno a este desafío y se muestra proactivo y comprometido con la lucha contra el cambio climático. Las actividades empresariales de las distintas sociedades del Grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, en el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, se encuentran exentas de la obligación de cálculo y reducción o compensación de las emisiones de CO₂ equivalente. Sin embargo, el Grupo, de acuerdo con lo establecido en su política ambiental, trata de proponerse objetivos para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), llevando un control estricto de los consumos de suministros, siendo estos la fuente principal de emisión de GEI.

Las emisiones del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024, calculadas en base al factor de emisión estándar en España han sido las siguientes:

Alcance 1



Alcance 2



Durante el ejercicio 2024, las emisiones de alcance 1 y alcance 2 ascendieron a 513 y 9821 toneladas de CO₂, respectivamente.

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gas natural, gas propano, gasóleo y gasolina, y el alcance 2 incluye las emisiones asociadas a consumo de electricidad.

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, las actividades del Grupo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medioambiente.

Protección de la biodiversidad

Las instalaciones de las sociedades de Grupo Intur se encuentran situadas dentro del casco urbano de las poblaciones o en zonas residenciales, no encontrándose adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no es de aplicación la normativa de protección y preservación de la biodiversidad.

Destacar en dicho sentido, que Grupo Intur no ha tenido penalizaciones de clientes o sanciones de la administración pública, por incumplimientos en el ámbito medioambiental.

Equipo



Cuestiones sociales y relativas al personal

El equipo de profesionales de Grupo Intur es una de sus principales ventajas competitivas, por ello, realiza una gestión estratégica del mismo, basada en unos elevados niveles de satisfacción y motivación del personal, siendo esto clave para el éxito del Grupo y uno de los aspectos mejor valorados por sus clientes. La dirección estratégica está diseñada e implementada por el departamento de recursos humanos, estableciendo planes y acciones cuyo objeto es incrementar la capacidad de atracción, fidelización y desarrollo del talento, lo que implica a todos los departamentos y niveles jerárquicos de las sociedades del Grupo.

En la plantilla se pueden encontrar perfiles muy diversos desde el punto de vista de cualificación y de las tipologías de trabajo, siendo, en cualquier caso, el elemento común entre los perfiles que integran el Grupo la búsqueda de la realización de un buen trabajo, la vocación por el crecimiento y la consecución conjunta de la excelencia productiva, satisfacción de sus clientes y la superación de sus expectativas.

Grupo Intur apuesta por la innovación y mejora de los procesos de gestión y de la motivación de las personas trabajadoras. Para ello ha implementado la metodología lean, que consigue que la gestión del negocio sea metódica. El sistema de gestión lean se basa en la eliminación del desperdicio que dota a todos los trabajadores de las reglas de actuación eficientes para conducirlos a mejorar su desempeño de forma constante y tenaz. Gracias a las personas con las que cuenta y al apoyo de los indicadores adecuados, este método de trabajo consigue la excelencia empresarial.

Adicionalmente, Grupo Intur apuesta por la comunicación como elemento clave para lograr la mejora, implicación, motivación y pertenencia de las personas trabajadoras. El Grupo cuenta con una app de comunicación interna (ContiGO), un espacio único y personalizado para las empresas del Grupo (#BeIN), donde comparten noticias de interés, comunicados internos de dirección, documentación, protocolos de prevención, beneficios sociales, etc.

El Grupo realiza dos jornadas anuales con las personas trabajadoras donde se traslada de forma transparente las estrategias del Grupo. Adicionalmente, se cuenta con el proyecto “Hotel Challenge” donde se premia a los equipos de cada hotel que consigan superar sus propios objetivos.

Empleo

Permanecer a la vanguardia de los diferentes sectores en los que operan las sociedades del Grupo, precisa de un equipo humano diverso, capaz de dar respuesta a las exigencias y necesidades de los clientes. Por ello, se mantiene una alta heterogeneidad de perfiles profesionales, altamente cualificados, tanto de conocimientos técnicos, como generacionales, género, experiencia y similares.

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre del ejercicio 2024 y 2023, en España, por género, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número empleados a cierre					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Dirección	6	5	11	-	4	7
Administración	25	44	69	17	26	26
Técnicos	27	19	46	7	18	21
Producción	107	782	889	214	234	441
Total	165	850	1.015	238	282	495

Ejercicio 2023

	Número empleados a cierre					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Dirección	6	4	10	-	4	6
Administración	20	52	72	15	29	28
Técnicos	24	19	43	7	13	23
Producción	106	639	745	164	212	369
Total	156	714	870	186	258	426

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, género, edad y categoría profesional a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Número empleados a cierre					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Indefinido	151	802	953	204	266	483
Temporal	14	48	62	34	16	12
Total	165	850	1.015	238	282	495

	Número de empleados a cierre		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	11	-	11
Administración	64	5	69
Técnicos	46	-	46
Producción	832	57	889
Total	953	62	1.015

Ejercicio 2023

	Número empleados a cierre					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Indefinido	144	672	816	162	242	412
Temporal	12	42	54	24	16	14
Total	156	714	870	186	258	426

	Número de empleados a cierre		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	10	-	10
Administración	72	-	72
Técnicos	41	2	43
Producción	693	52	745
Total	816	54	870

El promedio anual, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, de contratos indefinidos y temporales por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Indefinido	25%	68%	93%	15%	29%	49%
Temporal	2%	5%	7%	2%	2%	3%
Total	27%	73%	100%	17%	31%	52%

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	2%	-	2%
Administración	12%	1%	13%
Técnicos	9%	-	9%
Producción	70%	6%	76%
Total	93%	7%	100%

Ejercicio 2023

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 - 45	> 45
Indefinido	24%	70%	94%	13%	28%	53%
Temporal	1%	5%	6%	2%	2%	2%
Total	25%	75%	100%	15%	30%	55%

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	2%	-	2%
Administración	13%	-	13%
Técnicos	8%	1%	9%
Producción	71%	5%	76%
Total	94%	6%	100%

El número de despidos durante los ejercicios 2024 y 2023, por género, edad y clasificación profesional son los siguientes:

Ejercicio 2024

	Número				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-45	≥ 45
Administración	-	1	-	1	-
Técnicos	1	1	-	1	1
Producción	6	15	3	5	13

Ejercicio 2023

	Número				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-45	≥ 45
Administración	1	2	2	1	-
Técnicos	3	1	-	1	3
Producción	1	8	1	1	7

Retribución

El sistema de retribución establecido en el Grupo está basado en criterios objetivos y equitativos, de acuerdo con los convenios colectivos aplicables a cada una de las compañías o centros de trabajo, en su caso. Dicho sistema es diseñado y gestionado por el departamento de recursos humanos, encargado de velar por su correcta aplicación, así como, actualización y mejora.

La remuneración media, en base anual, por género, edad y categoría profesional de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-45	≥ 45
Dirección	83.523 €	62.104 €	-	67.572 €	79.390 €
Administración	28.279 €	25.212 €	24.462 €	26.544 €	27.462 €
Técnicos	36.853 €	28.133 €	21.490 €	32.472 €	37.509 €
Producción	23.103 €	19.645 €	20.104 €	20.950 €	20.056 €

Ejercicio 2023

	Euros				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-45	≥ 45
Dirección	82.587 €	61.201 €	-	66.001 €	77.692 €
Administración	27.916 €	23.825 €	22.446 €	25.173 €	26.912 €
Técnicos	38.033 €	23.976 €	20.672 €	30.019 €	35.670 €
Producción	21.905 €	19.027 €	19.354 €	19.547 €	19.661 €

La brecha salarial del Grupo ha sido calculada considerando el salario medio de hombres y mujeres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres. La brecha salarial agregada durante el ejercicio 2024 es de un veintinueve por ciento (treinta por ciento en el ejercicio 2023), la cual tiene su origen en las antigüedades e intensidad de género en determinados niveles jerárquicos, puesto que el sistema implementado no permite establecer salarios diferentes para hombres y mujeres para un mismo puesto de trabajo con idénticas tareas y responsabilidades.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el órgano de administración de la Sociedad está formado por dos administradores solidarios representados por una mujer y un varón (consejo de administración formado por dos mujeres y cuatro varones a fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023). Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha retribuido a sus administradores solidarios por razón de su cargo la cantidad de 321 miles de euros (329 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se han registrado retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida al órgano de administración por importe de 211 miles de euros (205 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad dominante carece de alta dirección dado que las funciones propias de la alta dirección se encuentran encomendadas a sus administradores.

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Grupo Intur y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2024 y 2023 es superior a la unidad.

Organización del trabajo

Dado el sector en el que opera el Grupo y el alto número de empleados y centros de trabajo establecidos en diferentes comunidades autónomas, la organización de los tiempos de trabajo, se rigen por los convenios colectivos aplicables en cada caso, bajo los principios de cumplimiento de la legalidad, eficiencia, productividad y conciliación de vida laboral, social y familiar.

Los horarios de trabajo, vacaciones y similares son definidos por las personas responsables del área de negocio, bajo la supervisión y asesoramiento del departamento de recursos humanos, que vela por la correcta aplicación de estos.

Adicionalmente, con objeto de fomentar el conocimiento y uso de las medidas de conciliación existentes, el departamento de recursos humanos, junto los responsables de las áreas de negocio establecen diferentes acciones de comunicación e información de estas, así como, los cauces para su solicitud y disfrute.

A continuación, algunas de las medidas de conciliación del catálogo corporativo, cuyo objeto es el fomento de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, el cual está compuesto por medidas establecidas legalmente, por convenio colectivo, así como, de manera voluntaria por las sociedades del Grupo:

- › Reducción de horas laborales anuales, mediante las negociaciones periódicas de convenios con las partes interesadas.
- › Permisos paternales para facilitar la presencia en acciones escolares de hijos e hijas, como primer día del curso escolar, representaciones de navidad, reuniones escolares y similares.
- › Mejora y flexibilización en los horarios para favorecer la conciliación y desconexión laboral.
- › Siempre que sea posible, establecimiento de jornadas intensivas en periodo estival o festivo.
- › Digitalización del acceso a las medidas de conciliación, corresponsabilidad y licencias con el fin de favorecer al trabajador y dar a conocer dichos usos y mejorarlos.
- › Reuniones internas y formaciones dentro del horario laboral.
- › Retribución flexible, medidas como permisos retribuidos de asistencia al médico de cabecera o especialista, vinculados a servicios de guarderías, seguros médicos, etc.

El promedio anual durante los ejercicios 2024 y 2023 de empleados a jornada completa y parcial, por género, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2024

Promedio anual de contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 – 45	> 45
Completa	23%	34%	57%	7%	19%	31%
Parcial	4%	39%	43%	10%	12%	21%
Total	27%	73%	100%	17%	31%	52%

Promedio anual de contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	2%	-	2%
Administración	11%	2%	13%
Técnicos	9%	-	9%
Producción	35%	41%	76%
Total	57%	43%	100%

Ejercicio 2023

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	< 30	30 – 45	> 45
Completa	22%	35%	57%	6%	18%	33%
Parcial	3%	40%	43%	9%	12%	22%
Total	25%	75%	100%	15%	30%	55%

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	2%	-	2%
Administración	11%	2%	13%
Técnicos	8%	-	8%
Producción	36%	41%	77%
Total	57%	43%	100%

Durante el ejercicio 2024, la práctica totalidad de los empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso por nacimiento de hijos, 2 hombres y 11 mujeres, se han reincorporado a su puesto de trabajo (8 hombres y 20 mujeres en el ejercicio 2023).

En cuanto al número total de horas de absentismo del Grupo durante el ejercicio 2024 han ascendido a 159.656 horas (134.488 horas en el ejercicio 2023).

Seguridad y salud laboral

El Grupo prioriza ante todo la seguridad y la salud de sus trabajadores y de todas las terceras personas relacionadas con el Grupo, y por ello apuesta firmemente por la reducción o eliminación de todos los riesgos que puedan suponer un peligro en este sentido.

La dirección del Grupo lleva a cabo una gestión de la seguridad y salud basada en el desarrollo de medidas tanto individuales como colectivas con la finalidad de minimizar los riesgos que atañen a cada uno de los puestos de trabajo del Grupo, así como de integrar y fomentar la cultura preventiva en todos los niveles jerárquicos. Para ello, el Grupo cuenta con una plataforma online que pone a disposición de todos los empleados en la que se ofrece formación sobre la prevención de riesgos laborales (PRL).

Además, el Grupo dispone de otros canales de comunicación interna para transmitir la información y para facilitar la consulta y participación, entre los que destacan las reuniones presenciales y online, los tableros informativos y la comunicación directa con los responsables.

El Grupo dispone de un servicio de prevención ajeno el cual desarrolla las funciones de prevención de riesgos laborales en exclusividad. Este servicio ejerce las tres especialidades recogidas en el Art. 37 del RD 39/1997, de 7 de enero por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención. Actualmente también disponen de un responsable de prevención de riesgos laborales el cual hace de nexo entre la empresa subcontratada y los trabajadores de las distintas sociedades del Grupo.

Ambos trabajan para desarrollar entornos de trabajo seguros y en los que se mitigan los riesgos para la salud de las personas trabajadoras, lo cual es un factor diferencial y estratégico corporativo, en el que se implica tanto a las empresas y los clientes como al personal del Grupo.

Los planes de prevención de riesgos laborales de las empresas del Grupo incluyen los siguientes procedimientos esenciales:

- › Evaluación de riesgos.
- › Formación e información en materia de seguridad y salud laboral.
- › Vigilancia de la salud.
- › Gestión de emergencias.
- › Protección de la maternidad.
- › Equipos de protección individual.
- › Coordinación de actividades empresariales.

Asimismo, están preparando una evaluación de riesgos psicosociales, la cual ya ha sido aprobada y se realizará durante el próximo ejercicio. Esta es una herramienta cuyo objetivo principal es ofrecer la información necesaria para permitir la realización de un diagnóstico psicosocial e impulsar el bienestar en el trabajo.

Durante el ejercicio 2024 las principales actuaciones llevadas a cabo en materia de seguridad y salud han sido:

- › Mejora de la seguridad de la escalera que permite el acceso a las calderas de la azotea.
- › Renovación del plan de autoprotección.
- › Formación teórica práctica de emergencias para Hotel Bonaire, Villa Victoria.
- › Mejora en la aplicación de la solicitud de EPIS.

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de accidentes de trabajo con baja	5	20	2	12
Nº de enfermedades profesionales	-	3	-	-
Índice de frecuencia	21,45	30,56	9,53	19,49
Índice de gravedad	14,07	15,55	2,78	2,73

Grupo Intur cuenta con un servicio médico propio, que vela por la salud de las personas trabajadoras todos los días del año y realiza de forma periódica campañas y programa de salud entre los que destacan:

- › Programa de vacunación antigripal.
- › Evaluación del sarcoma.

- › Revisiones médicas.
- › Campañas de salud y bienestar sobre:
 - Salud postural
 - Estrés térmico
 - Dormir bien
 - Autoexploración mamaria
 - Desayunos saludables
 - Virus respiratorios
 - Riesgos de caídas
 - Educación vial

Relaciones sociales

Grupo Intur, considera esencial identificar las principales necesidades y preocupaciones de sus empleados y por ello, trata de mantener un diálogo estructurado, sistemático y continuo, con las diferentes representaciones legales de las personas empleadas, en los que se tratan los aspectos relevantes como los planes de formación, gestión de la igualdad, seguridad y salud laboral, entre otras.

Grupo Intur se encuentra suscrito a distintos convenios colectivos, encontrándose la totalidad de los trabajadores de las sociedades del Grupo cubiertos por la legislación laboral vigente durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación debido a esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera constante con los comités de empresa correspondientes, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

A continuación, se detallan los principales convenios de referencia de las sociedades del Grupo:

- › Convenio de la empresa Inturfood Restauración, S.L. (anteriormente, Elba Benicàssim, S.L.).
- › Convenio de la empresa Instalaciones Turísticas Costeras, S.A.
- › Convenio de hostelería de Madrid.
- › Convenio de hostelería de las Islas Baleares.
- › Convenio de alojamientos de Gipuzkoa.
- › Convenio de industrias de hostelería de Castellón

- › Convenio de oficinas y despachos de Valencia.
- › Convenio estatal de restauración colectiva.
- › Convenio de empresas de enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos.

Formación

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor. El Grupo considera que afrontar con éxito un entorno empresarial tan dinámico y cambiante, como el actual, precisa mantener un equipo humano capacitado y actualizado, para mantener a todas las sociedades del Grupo en un lugar privilegiado.

El departamento de recursos humanos, es el encargado de gestionar las necesidades formativas y de capacitación del personal, el cual, junto a las direcciones de las diferentes áreas de negocio, identifican las necesidades del personal y de acuerdo a los objetivos establecidos y recursos disponibles, diseñan e implementan anualmente un plan de formación corporativo, en el cual se planifican las acciones formativas de temáticas como tecnificación, cumplimiento, seguridad y salud laboral, gestión empresarial y sostenibilidad entre otras.

Para garantizar la capacitación de todo el personal que se incorpora al Grupo, las personas que coordinan la formación revisan que la formación queda cubierta en su currículo y que formación se debe planificar, según los requisitos del puesto de trabajo.

Las personas que coordinan la formación en el Grupo, si lo consideran necesario, elaboran un “un plan de formación” el cual incluye los requisitos del puesto de trabajo, la formación a realizar, el departamento y persona responsable de llevarla a cabo, así como el periodo de vigencia de dicha formación, pudiendo revisar también su renovación si así se exige (formación continua).

Cuando se lleven a cabo cambios en el puesto de trabajo, la persona responsable directa revisará aquella formación correspondiente al nuevo puesto de trabajo para así valorar cuales son las nuevas necesidades formativas.

Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación identificadas y han supuesto durante los ejercicios 2024 y 2023 las siguientes horas por categoría profesional:

	Horas	
	2024	2023
Dirección	845	191
Administración	1.457	1.290
Técnicos	1.703	1.044
Producción	4.647	2.528
Total	8.652	5.053

La cultura corporativa del Grupo se sustenta en que la formación recibida no sólo fortalece la competitividad desde el punto de vista empresarial, sino también las capacidades de servicio al cliente, contribuyendo al crecimiento continuo del negocio y siendo, por tanto, la formación de los empleados un elemento clave en la estrategia de recursos humanos.

Accesibilidad

De acuerdo con el principio corporativo de cumplimiento de la legalidad, así como en coherencia con los principios de actuación de igualdad y diversidad, en las ampliaciones de instalaciones de los últimos años, se han diseñado y puesto en marcha nuevos centros de trabajo, bajo criterios de accesibilidad para personas de diversidad funcional.

Grupo Intur mantiene acuerdos y convenios con asociaciones e instituciones para la realización de prácticas formativas de sus alumnos en sus instalaciones, resaltando especialmente la colaboración con Síndrome Down Ateneu, C.E.I.P la Panderola (centro de educaciones especial) y convenio con la Fundación Secretariado Gitano, con el propósito de fomentar la inclusión laboral. El Grupo integra a estudiantes que forman parte de esta Fundación en su equipo, concretamente en el comedor del CEIP Castàlia de Castellón. Con esta iniciativa buscan proporcionarles formación práctica en el ámbito de la restauración colectiva, ofreciéndoles valiosas experiencias laborales.

. Adicionalmente, desde el Grupo se colabora en campañas de concienciación como “kilómetros por la inclusión” y el “día de la mujer”.

El Grupo cumple con la normativa vigente, reservando un empleo del 2% para personas con capacidades diversas, y tratando de proporcionar, directa e indirectamente a través de centros especiales de empleo, un trabajo productivo y remunerado, adecuado a las características personales, facilitando la integración laboral de este colectivo en el mercado ordinario de trabajo.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2024 el Grupo contaba con 22 personas con capacidades diferentes (16 personas al 31 de diciembre de 2023), 2 hombre y 20 mujeres, 1 de las cuales se encuentra en la categoría de “administración”, 19 en la categoría “técnicos” y 2 en la categoría “producción”.

Igualdad

La igualdad y diversidad son para Grupo Intur claras líneas de acción en la gestión de personas. Por ello, se trabaja en la creación de entornos en los que se promuevan estos valores y se comprometen con aquellas personas que tienen más dificultades de integración promoviendo el trabajo inclusivo con los colectivos más desfavorecidos.

El Grupo declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, ideología, raza, edad, origen social, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización estableciendo las mismas oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo a nivel español con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y con el fin de garantizar la igualdad retributiva y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.

Durante el ejercicio 2024, Instalaciones Turísticas Costeras, S.A. e Inturfood Restauración, S.L. han constituido dos comisiones negociadoras con la representación social de todos los centros y la representación empresarial. Estas comisiones han realizado la formación en igualdad y ha trabajado en las medidas a implementar en los nuevos Planes de Igualdad, vigentes hasta el ejercicio 2028 para ambas sociedades.

Este plan de igualdad realiza un diagnóstico donde se ha revisado en qué medida la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres está integrada en el sistema general de gestión empresarial. Para ello realiza un análisis exhaustivo de la situación tanto cuantitativa como cualitativamente tal y como marca el Anexo del Real Decreto 901/2020.

Este diagnóstico se estructura en las siguientes áreas de intervención:

- › Procesos de selección, contratación, formación y promoción profesional.
- › Clasificación profesional, retribuciones y auditorías retributivas.
- › Condiciones de trabajo.
- › Ejercicio responsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- › Infrarrepresentación femenina.
- › Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- › Seguridad y salud.
- › Comunicación.

El objetivo del mencionado plan es garantizar y hacer visible el acceso del personal a los derechos de igualdad de trato y no discriminación, así como promover los principios y valores de igualdad en el seno de la organización como garantía de un funcionamiento más justo y efectivo, que permita crecer como empresa y que a su vez permita un disfrute óptimo de la plantilla de su experiencia en el trabajo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de género, con el objetivo de promocionar la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados y aumentar su nivel de protección de la seguridad y salud. En él, Grupo Intur asume el compromiso de adoptar las medidas necesarias para prevenir y eliminar el acoso sexual, por razón de sexo, moral y por raza o religión a través del fomento de un entorno laboral donde se respete la dignidad y un clima en el que no se permita el surgimiento de ninguna modalidad de acoso.

En términos generales, el Grupo establece entre otras, las siguientes medidas preventivas:

- › Organización del trabajo en la prevención del acoso moral.
- › Comunicaciones fluidas para el establecimiento de buenas relaciones personales en el ámbito de las empresas.
- › Promoción de las buenas conductas con objeto de preservar en todo momento la dignidad de una persona.

En este sentido, el Grupo tiene definido un procedimiento de actuación distinguiendo entre un procedimiento informal y uno formal para llevar a cabo la resolución de la situación y posible expediente y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han recibido denuncias, sanciones administrativas o similares, en materia de igualdad, discriminación o acoso sexual, laboral o de género.

Derechos humanos

El Grupo tiene un compromiso permanente con el respeto y promoción de los derechos humanos. Entre sus principios se encuentra el de respetar los derechos humanos y los derechos laborales en todos los territorios en los que se encuentra presente.

Grupo Intur está firmemente comprometido con el respeto de los derechos humanos y la defensa de la dignidad de la persona en todos sus ámbitos, considerándolo como la base mínima sobre la que garantizar el desarrollo legítimo de su actividad empresarial. Desde todas áreas de negocio se promueve esta cultura a través de los códigos éticos existentes, la política de compras, y sus cláusulas, y el cumplimiento de la legislación nacional.

Durante el ejercicio 2024, siguiendo con este compromiso de impulsar una cultura empresarial de cumplimiento, responsabilidad social y buen gobierno, el Grupo ha habilitado progresivamente un espacio de ética y cumplimiento (canal ético), ya disponible en la página de inicio de las webs de todas sus compañías.

Grupo Intur se encuentra alineado con los principios del pacto mundial de las Naciones Unidas, proyecto creado por las Naciones Unidas en 1999, cuyo principal objetivo es promover la responsabilidad social empresarial (RSE) a través de la implantación de 10 principios universales de conducta de las empresas sobre derechos humanos, derechos de los trabajadores, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En este marco, Grupo Intur, se rige por los siguientes principios:

- ✓ No utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- ✓ No utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- ✓ Establece un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones, y planificando acciones encaminadas a la eliminación o reducción de los riesgos identificados.
- ✓ No efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. La organización no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- ✓ No utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- ✓ El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Cumplen todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación española.
- ✓ Controla el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas

El respeto y protección de los derechos humanos y laborales, viene establecido en el código ético corporativo, por lo que todas las compañías del Grupo deben establecer las medidas y acciones necesarias para salvaguardar dicho requerimiento, apoyándose en el departamento de recursos humanos.

Por ello, Grupo Intur, ha establecido un procedimiento de contratación de personal, por el que antes de proceder a la contratación laboral se solicitan y comprueban los documentos de identidad personal, para verificar que la persona a contratar es mayor de edad y tiene las autorizaciones necesarias para poder trabajar y ser contratada. Dichos documentos son comprobados con la administración gubernamental de empleo y seguridad social.

Adicionalmente, cabe mencionar que las sociedades del Grupo colaboran sólo con empresas de trabajo temporal que tienen establecidos procedimientos que garanticen un escrupuloso respeto de la legalidad, la remuneración efectiva y el trato digno, estableciendo y controlando estos requerimientos a través de los contratos de puesta a disposición firmados por ambas partes.

La normativa interna de las sociedades del Grupo establece la prohibición de contratar a personas menores de edad. Por ello, en el procedimiento de control de contratación, se comprueba la mayoría de edad de la persona a contratar. Dicha prohibición, se extiende a las empresas colaboradoras del Grupo (empresas de trabajo temporal y subcontratas), las cuales

deben justificar su cumplimiento mediante las actuaciones de control documental y presencial, de coordinación de actividades empresariales.

En este sentido, todas las personas empleadas en alguna de las sociedades del Grupo poseen un contrato laboral, firmado de manera voluntaria y en el que no existen cláusulas abusivas que puedan restringir la desvinculación de la persona, más allá de las establecidas legal o estatutariamente.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las empresas del Grupo ha sido denunciada o sancionada en materia de vulneración de derechos humanos, al igual que no se han recibido denuncias a través del canal ético, en materia de derechos humanos.

Modelo de cumplimiento



Lucha contra la corrupción y el soborno

Con objeto de realizar una gestión ejemplar y ética de la organización, el Grupo ha implementado un sistema de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales, cuyo fin es realizar una gestión eficaz y preventiva, basada en el control y la mitigación de riesgos de cumplimiento. Dicho sistema es transversal, por lo que se aplica a todas las compañías del Grupo y áreas de negocio.

Grupo Intur está desarrollando una cultura de cumplimiento penal alienada con su misión, visión y valores, en la cual la dirección ponga de manifiesto su compromiso visible, consistente y sostenido en el tiempo, mediante los siguientes principios.

- › Desarrollar, implantar y mantener un código como guía para el comportamiento de nuestros empleados y colaboradores, incluido el órgano de gobierno.
- › Desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión del cumplimiento penal según la norma UNE 19601.
- › Tolerancia cero frente a los delitos penales, por lo que establecerá medidas para la prevención y detección dentro de las actividades del Grupo, con la finalidad de minimizar y prevenir la exposición a los riesgos penales.
- › Cumplir con la legislación penal aplicable y con la política de cumplimiento penal.
- › Prohibir la comisión de hechos delictivos e informar mediante los canales establecidos sobre hechos o conductas sospechosas relativa a riesgos penales, quedando garantizado que el informante no sufrirá represalias.
- › Los incumplimientos de esta política, así como los requisitos derivados del sistema de gestión del cumplimiento penal, podrán ser castigados en base al procedimiento disciplinario en vigor.
- › Crear un órgano de gestión de compliance con acceso directo a la dirección como máximo garante de la supervisión, vigilancia y control de las obligaciones de cumplimiento penal, con recursos suficientes y adecuados, autoridad e independencia.

Otro de los elementos esenciales del modelo de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales, es el canal ético, el cual tiene establecido diferentes medios de comunicación, para facilitar su uso por parte de los grupos de interés, que tengan consultas, sugerencias o quieran realizar comunicaciones de posibles incumplimientos, por parte de las personas empleadas del Grupo.

El canal de denuncias está implementado con procedimientos que garantizan la confidencialidad, así como, la ausencia de represalias de las personas informantes que actúan de buena fe. Además, también existe un canal externo, para los otros grupos de interés como empresas clientes, proveedores, colaboradores y similares, habilitado en la página web corporativa.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han recibido comunicaciones, no recibiendo tampoco ninguna denuncia grave.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una política de *compliance* como principal herramienta que les permite la monitorización del cumplimiento de las normas, incluido el código ético y de conducta del Grupo. El modelo de cumplimiento incluye otras herramientas como la matriz de riesgos y los informes periódicos que informan a la dirección sobre la situación real del control de riesgos, sirviendo como impulso para la toma de nuevas acciones para mitigarlos.

Las principales medidas de mitigación de riesgos se fundamentan en los controles que se han definido dentro de la propia matriz de riesgos penales. Se han implementado medidas de mitigación de riesgos que actúan como controles específicos. La matriz detalla de manera exhaustiva todos los riesgos identificados, proporcionando una visión completa de las posibles amenazas asociadas con prácticas ilegales o no éticas.

Cada riesgo identificado en la matriz se encuentra acompañado de un conjunto específico de mecanismos de control diseñados para mitigar o minimizar su impacto. Estos controles se han establecido con el objetivo de fortalecer la resiliencia del Grupo frente a posibles problemas legales y éticos, asegurando así que las operaciones de Grupo estén alineadas con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

De esta forma, para asegurar la gestión adecuada de los riesgos se ha definido una primera línea que lleva a cabo la gestión diaria de los riesgos, mediante la implementación de políticas y procedimientos para mitigar los mismos y que está compuesta por los responsables de las distintas áreas de negocio, y una segunda línea, a la que compete la implantación y monitorización del modelo de control interno y de cumplimiento. El objetivo de la evaluación de riesgos es establecer medidas de control oportunas para eliminar o mitigar los riesgos, definiendo procedimientos de gestión basados en el cumplimiento y prevención de delitos.

Adicionalmente, la implantación del modelo de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales está suponiendo el establecimiento de un programa de información, sensibilización y formación, dirigido a todas las personas empleadas actuales y futuras de las compañías del Grupo, con el objetivo de dar a conocer el mismo, así como, consolidar la cultura de cumplimiento por parte de todo el personal.

Estas acciones de comunicación y formación se realizan con especial énfasis en la política de compliance penal, el código ético y de conducta, así como en su política anticorrupción, en las que también destaca la información relativa a los canales de comunicación de incumplimiento y las ubicaciones de los documentos de consulta que están a disposición del equipo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 siguen promoviéndose las acciones formativas -iniciadas en 2023- en materia de código ético, política de compliance, política anticorrupción y canales de comunicación, en diferentes centros de trabajo de las sociedades del Grupo.

Lucha contra el blanqueo de capitales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, las sociedades del Grupo no están obligadas a los requerimientos que dicha ley establece.

No obstante, y de acuerdo con el espíritu del código ético y de conducta, así como su cultura corporativa de gestión responsable, ética y ejemplar, el Grupo tiene implementadas distintas medidas con el objeto de mitigar los posibles riesgos, mejorar la eficiencia del sistema de gestión y aplicar procedimientos de debida diligencia.

La prohibición de sobornos tanto en pagos como en cobros, en general la exposición del Grupo a situaciones indeseables tales como corrupción, soborno o blanqueo de capitales es mínima sirviendo como ejemplo el que nunca se ha dado ningún caso de corrupción ni soborno. Las sociedades del Grupo han realizado las actas de blanqueo de capitales indicando la titularidad real de cada una de ellas.

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ninguna de las sociedades del Grupo ha recibido sanciones o denuncias en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Impacto positivo en la sociedad



Colaboración con la sociedad

Grupo Intur es miembro de diferentes asociaciones relacionadas con su actividad, las cuales les permite colaborar con su entorno cercano. En este sentido, el Grupo forma parte de diferentes asociaciones sectoriales:

- › Asociaciones hoteleras:
 - HOSBEC: asociación empresarial hotelera y turística de la Comunidad Valenciana.
 - ITH: instituto tecnológico hotelero.
 - Club producto Castellón.
 - Asociaciones del sector de hoteles propias de las diferentes ubicaciones.
- › Asociaciones de restauración:
 - AERCOV: Asociación de Empresas de Restauración Colectiva de la Comunidad Valenciana.
 - Ecomenjadors.
 - Red Española de Alimentación Saludable.

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 el Grupo Intur participa de manera activa con las siguientes asociaciones apoyando proyectos o campañas sociales:

- › Asociación Española Contra el Cáncer.
- › Asociación de Padres de Personas con Autismo.
- › Cáritas.
- › Mamás en Acción.
- › Cruz Roja.
- › Asociaciones deportivas como Club Amics del Basket, Real Federación Española de Salvamento o Club de Muntanya Dements.

El importe total de las acciones de asociación y donaciones realizadas por Grupo Intur en el ejercicio 2024 ha sido de 94.658 euros (1.384 euros en el ejercicio 2023). Gran parte de estas donaciones han ido destinadas a empleados afectados por la Dana y acciones realizadas tanto de voluntariado como logística y donación de materia prima para ayudas durante la catástrofe.

Asimismo, Grupo Intur ha colaborado también con la casa de acogida de Cáritas en Vila-real 'El Pati', donando a este nuevo espacio mobiliario de diferentes hoteles. Así el Grupo ha donado un gran número de mesillas, armarios, sillones, accesorios baño y amenities (productos de acogida para hoteles) que permitirán a sus usuarios estar en mejores condiciones.

Con estas iniciativas, Grupo Intur refuerza su compromiso social y los lazos colaborativos con Cáritas, con quien viene colaborando desde hace muchos años a través tanto de Hoteles Intur San Sebastián, S.L.U. como de Intur Restauración, S.L.

Una de las principales fuentes de generación de valor compartido del Grupo, viene establecida por su capacidad de generación de riqueza, así como, su distribución, en especial entre los grupos de interés, que participan en las actividades del Grupo.

La implicación del Grupo en el desarrollo sostenible está en su ADN, dentro de su modelo de negocio y filosofía de prestación de servicios a sus clientes.

Dentro de su compromiso con la educación y la formación, destacan los distintos convenios de prácticas que llevan a cabo con diferentes centros de educación, con los que incorporan a personas de prácticas. Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo convenios con las siguientes instituciones:

- › UJI – Universidad Jaime I
- › UV - Universidad de Valencia
- › UPV - Universidad Politécnica de Valencia
- › UCV - Universidad Católica de Valencia
- › EDEM – Escuela de negocios y management en Valencia

Estas acciones cumplen con un doble objetivo. Por un lado, apoyar a los nuevos talentos, en su primera toma de contacto con el mundo empresarial, y por otro, detectar potenciales candidaturas para futuras vacantes de las compañías del Grupo.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha diseñado y puesto en marcha un programa de FP Dual junto a COSDA, Centro Integrado Público de Formación Profesional Costa de Azahar, y la Dirección General de Formación Profesional de la Conselleria de Educación, con el que buscan promover la empleabilidad y la realización de Formación Dual en sus instalaciones.

Durante el ejercicio 2024 se ha mantenido el convenio con la Universidad Jaume I en relación al “aula Intur de turismo sostenible”, el cual se inició en 2023. El Aula Intur de Turismo nace por el firme compromiso del Grupo Intur en la búsqueda constante y efectiva del equilibrio entre su actividad empresarial y el entorno que les rodea. El presupuesto total de este convenio ha ascendido a 15 miles de euros.

El Aula se crea pues con la misión de contribuir a promover una industria turística más sostenible. Es por ello que uno de sus primeros retos se centra en dar a conocer a las organizaciones de forma particular pero también a la sociedad en general los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). A través de diferentes actuaciones dirigidas a diferentes públicos de interés se pretende darlos a conocer para que en cierta forma los hagan suyos y pasen a formar parte de sus metas.

Las principales actividades del Aula en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- › Convocatoria de los II Premios Aula Intur de Turismo a los mejores TFG, TFM y Tesis
- › Doctoral en el ámbito del Turismo
- › II Jornada Aula Intur de Turismo Sostenible

Para poner de manifiesto su compromiso con el medioambiente, durante el ejercicio 2024 la empresa ha organizado una movilización de más de 100 personas que han participado en la primera jornada de limpieza de playas en colaboración con

la ONG Xaloc. El objetivo de esta iniciativa no es únicamente proteger y limpiar el litoral, sino también concienciar sobre la contaminación por plásticos y su importante impacto en el ecosistema.

Clientes

Para el Grupo Intur la satisfacción de sus consumidores y clientes es lo más importante de su servicio. Por ello, el Grupo aplica una visión integral de lo que es el cliente para él, tanto desde la parte de la construcción de hoteles o instalaciones (B2B) como la parte de servicios y restauración (B2C). La citada visión, junto con los elevados estándares de calidad establecidos por las sociedades del Grupo, marcan la cultura de excelencia y orientación al cliente que les distingue.

El Grupo tiene establecido un sistema de recepción y gestión de consultas y quejas de clientes y personas usuarias, con objeto de realizar una gestión diligente de las mismas, no habiéndose producido incumplimientos relativos a impacto en la salud y seguridad.

Además, para garantizar que los estándares de calidad y servicio se cumplen, el Grupo cuenta con varias certificaciones como serían: **Compromiso Calidad Turística (SICTED)**, **certificado UNE-ISO 22483:2020** y **certificado Bioscore**.

El número de reclamaciones recibidas durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de clientes y admitidas a trámite por Grupo Intur, no ha sido significativo con relación al volumen total de operaciones.

Subcontratación y proveedores

Las empresas proveedoras y contratistas que colaboran en el desarrollo de las actividades de las sociedades del Grupo, son un elemento esencial en su estrategia y cadena de valor. Por ello, tratan de establecer relaciones de confianza y duraderas en las que todas las partes implicadas salgan beneficiadas de los acuerdos establecidos.

Por ello, el Grupo establece una serie de compromisos que sus proveedores deben cumplir para que la relación entre ambos se mantenga. Estos compromisos son:

- › **Homologación de proveedores** por el departamento de compras, con el compromiso de una relación y negociación honesta y duradera y ofreciendo además la oportunidad de trabajar en un grupo empresarial diversificado.
- › Valorar proveedores por su **contribución a la sostenibilidad**.
- › Fomento de la **economía local** y de proximidad.
- › **Apuesta por la innovación y digitalización** en los procesos de compras. Inversión en digitalización de procesos

Con respecto al nivel y alcance del control aplicado tanto a los proveedores como a los productos adquiridos, estos están determinados por el impacto que dichos productos tengan en la posterior realización del producto final. La evaluación y selección de proveedores se basan en su capacidad para suministrar productos que cumplen con los requisitos de la organización. Se establecen criterios para la selección, evaluación y reevaluación de los proveedores, y se registran las evaluaciones y las acciones resultantes.

Para llevar a cabo este proceso, se ha definido un **procedimiento operativo de evaluación de proveedores o auditoría de proveedores**. La solicitud de necesidades por parte de cada departamento se dirige al departamento de compras, que gestiona los pedidos utilizando diversas vías según el producto o servicio requerido.

La dirección de compras asume la responsabilidad de realizar la Evaluación Inicial del proveedor a través de las primeras compras, teniendo en cuenta especialmente los comportamientos socialmente responsables de los proveedores habituales.

Se mantiene un registro continuo de las evaluaciones, detectando incidencias que pueden surgir. Las incidencias administrativas son registradas por el departamento de compras, mientras que aquellas relacionadas con el producto o servicio son comunicadas por cada departamento a calidad para su registro en la aplicación correspondiente. Este enfoque garantiza una gestión efectiva de proveedores y productos, contribuyendo a la mejora continua del proceso.

Gracias a la tecnología synerGi, se han unificado los criterios de selección, homologación y evaluación de los proveedores para un mejor control de la cadena de suministro y estandarización del procedimiento de compras entre todas sus empresas.

Además, gracias a la digitalización de las compras, se ha dado visibilidad a las negociaciones con la inclusión de catálogos específicos, lo que permite difundir, tanto a la cadena de valor como a sus compañías, las buenas prácticas en cuanto a los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza, haciendo extensible a todos ellos el sesgo sostenible con el que se eligen a sus proveedores. En este sentido, priorizamos los productos de proximidad y temporada.

La práctica totalidad de las compras efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado en territorio nacional.

Información fiscal

La estrategia fiscal del Grupo tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social. En este sentido, el Grupo se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas, comprometiéndose al pago responsable de los impuestos y respetando en todo caso la normativa tributaria donde el Grupo desarrolla su actividad.

Los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, son los siguientes:

- › Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significativos y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad tributaria.
- › Implementación de sistemas eficaces de información y control interno de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia.
- › Relación con las administraciones tributarias basada en los principios de buena fe, colaboración y transparencia.
- › Información al administrador único de la Sociedad de las políticas fiscales aplicadas y las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación cuando estas constituyan un factor relevante.

La distribución de los resultados e impuestos sobre beneficios, generados íntegramente en España, durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Resultados antes de impuestos	Resultados después de impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados sobre beneficios
Ejercicio 2024	2.010	1.458	(552)	929
Ejercicio 2023	1.277	947	(330)	154

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha incorporado subvenciones de explotación al resultado del ejercicio por importe de 47 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2023). El Grupo dispone de activos subvencionados por valor neto contable de 24 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (213 miles de euros al cierre del ejercicio 2023). Adicionalmente, el Grupo no ha aplicado deducciones fiscales durante los ejercicios 2024 y 2023.

Hechos posteriores

Entre el cierre del ejercicio 2024 y la fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado no se han producido eventos que tengan un efecto significativo sobre el mismo.

Anexo

Contenidos del estado de información no financiera



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	Modelo de negocio Contribución al desarrollo sostenible
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	Compromiso con el entorno Aspectos ambientales
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Compromiso con el entorno Aspectos medioambientales
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Compromiso con el entorno

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Compromiso con el entorno Aspectos medioambientales
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Compromiso con el entorno Aspectos medioambientales
		Aplicación del principio de precaución	2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Aspectos medioambientales Principio de precaución
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Compromiso con el entorno Cambio climático
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos	Economía circular: prevención y gestión de residuos
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Gestión eficiente de los recursos

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua GRI 303-4 Vertido de agua	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los 300) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión eficiente de los recursos Economía circular: prevención y gestión de residuos
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-4 Reducción del consumo energético	Gestión eficiente de los recursos
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Cambio climático
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Aspectos medioambientales Gestión eficiente de los recursos Cambio climático

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Si bien el Grupo no establece objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, sus esfuerzos en medioambiente están focalizados en mejorar significativamente año a año en los ejes de actuación mencionados en el presente EINF.
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a área protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados GRI 304-4 Especies que aparecen en la lista roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Protección de la biodiversidad
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cuestiones sociales y relativas al personal

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cuestiones sociales y relativas al personal
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Empleo
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Empleo
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados No incluido en GRI: Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	Empleo
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	Empleo
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Empleo

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			No incluido en GRI: Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	
		Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	Empleo
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona). GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Empleo
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de retribución GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación Información desagregada por género.	Empleo
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	Organización del trabajo
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Accesibilidad
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1 Plazo de aviso mínimo sobre cambios operacionales GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	Organización del trabajo
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Organización del trabajo

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	Organización del trabajo
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y salud laboral
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	Seguridad y salud laboral
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Seguridad y salud laboral
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	Relaciones sociales

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: Porcentaje desglosado por país	Relaciones sociales
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Relaciones sociales
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Formación
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: Horas totales de formación.	Formación
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Accesibilidad
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Igualdad
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Igualdad
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 401 Empleo)	Igualdad
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Igualdad
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Igualdad Accesibilidad

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Igualdad
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Derechos humanos
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos) GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Derechos humanos
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Derechos humanos
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Derechos humanos
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-28 Asociaciones de miembros GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Derechos humanos

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Modelo de cumplimiento
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Lucha contra la corrupción y el soborno
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Lucha contra la corrupción y el soborno

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
Información sobre la sociedad		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Lucha contra el blanqueo de capitales
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Lucha contra la corrupción y el soborno
	Políticas	Políticas que aplica la sociedad, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Colaboración con la sociedad
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la sociedad, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Colaboración con la sociedad
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Colaboración con la sociedad
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Colaboración con la sociedad

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	Colaboración con la sociedad
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	Colaboración con la sociedad
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Subcontratación y empresas proveedoras
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Subcontratación y proveedores
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales	Subcontratación y proveedores

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Clientes
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	Clientes
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Información fiscal
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal	Información fiscal
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Información fiscal